

**Artículo Tercero.- PONER EN CONOCIMIENTO** la presente resolución a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de San Isidro, detallados en el artículo primero y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, conforme a Ley.

**Artículo Cuarto.- ENCARGAR** a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres y a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución; a la Secretaría General su publicación en el Diario Oficial El Peruano y a la Oficina de Comunicaciones e Imagen, su publicación tanto en el Portal institucional de la Municipalidad de San Isidro como en el Portal del Estado Peruano.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde

1248716-1

### **Designan funcionarios responsables de elaborar y actualizar la página web institucional de la Municipalidad de San Isidro**

#### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 272**

San Isidro, 3 de junio de 2015

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 237, de fecha 30 de abril del 2015, y la Resolución de Alcaldía N° 263, de fecha 28 de mayo del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 5° del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, los Gobiernos Locales deben implementar portales de información a través de Internet, en los que establecerán la difusión, información presupuestal, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, entre otros;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece la designación del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal, la misma que se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la entidad y será publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, en cumplimiento de lo precedentemente señalado con fecha 18 de febrero de 2015, se emitió la Resolución de Alcaldía N° 115, mediante la cual se resuelve designar como funcionarios responsables de elaborar y actualizar la página web institucional de la Municipalidad de San Isidro a doña LLENY SORIA DEL CASTILLO, Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen y a don JESUS NICOLAS LEON LAMAS Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación;

Que, con fecha 30 de abril del 2015, se emitió la Resolución de Alcaldía N° 237, mediante la cual se resuelve Designar a Don JORGE AUGUSTO VENEGAS RAMOS, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, a partir del 01 de mayo del 2015;

Que, con fecha 28 de mayo del 2015, se emitió la Resolución de Alcaldía N° 263, mediante la cual se resuelve designar a Don CHRISTIAN ENRICO BULEJE PUN, en el cargo de confianza de Gerente de tecnologías de Información y Comunicación;

Que, siendo indispensable dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía Resolución de Alcaldía N° 115, mediante la cual se designó como funcionarios responsables de elaborar y actualizar la página web institucional de la Municipalidad de San Isidro a doña LLENY SORIA DEL CASTILLO, Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen y a don JESUS NICOLAS LEON LAMAS Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación y efectuar una nueva

designación de responsables, en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

**Artículo Primero.- DESIGNAR** a partir de la fecha como funcionarios responsables de elaborar y actualizar la página web institucional de la Municipalidad de San Isidro, a Don JORGE AUGUSTO VENEGAS RAMOS – Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen y a Don CHRISTIAN ENRICO BULEJE PUN \_ Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de San Isidro.

**Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía Resolución de Alcaldía N° 115, de fecha 18 de febrero de 2015.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Secretaria General la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde

1248717-1

### **Designan funcionaria responsable de entregar información de acceso público de la Municipalidad**

#### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 278**

San Isidro, 8 de junio de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° del TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, establece que la entidad pública designará al funcionario responsable de entregar la información de acceso público, en concordancia con el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que prescribe que la designación del funcionario responsable de entregar la información se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad y será publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 060 del 09 de enero de 2015 se designó a don Edgardo Rodolfo Arribasplata Vallejos, en su calidad de SECRETARIO GENERAL, como funcionario responsable de entregar la información de acceso público de la Municipalidad Distrital de San Isidro;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 269 del 02 de junio de 2015 se aceptó la renuncia de don Edgardo Rodolfo Arribasplata Vallejos al cargo de confianza de SECRETARIO GENERAL de la Municipalidad Distrital de San Isidro;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 275 del 15 de junio de 2015 se ha designado a doña PATRICIA GIOVANNA FOSCA PASTOR en el cargo de confianza de SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Distrital de San Isidro;

Que, en este contexto, es necesario actualizar la designación del funcionario responsable de entregar información de acceso público de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

**Artículo Primero.- DESIGNAR** a doña PATRICIA GIOVANNA FOSCA PASTOR, como funcionaria responsable de entregar la información de acceso público de la Municipalidad Distrital de San Isidro.